



**POLITÉCNICA**

***“CONVOCATORIA 2022 DE PREMIOS DE  
PROYECTOS APRENDIZAJE-SERVICIO”***

**ANEXO I**

**Procedimiento de Presentación**

Documentación que debe remitirse en Ficheros Electrónicos

Fecha límite para solicitud: **20 de septiembre de 2022 (inclusive)**

Fecha límite de incorporación de ficheros a su solicitud: **28 de septiembre de  
2022 (inclusive)**

Fecha límite para presentación de **anexo II: 14 h. del día 11 de octubre de  
2022**

## **Procedimiento y fechas de presentación**

### **Fase 1.**

Dentro del plazo que finaliza el **20 de septiembre de 2022 inclusive**, el proyecto interesado/a en participar en esta convocatoria, deberá remitir a través de su coordinador/a su solicitud a [oficina-aps@upm.es](mailto:oficina-aps@upm.es), **cumplimentando** el documento **Formulario de presentación (Fichero Present\_ApS)**.

### **Fase 2:**

Posteriormente se le comunicará mediante correo electrónico la habilitación de un espacio en UPM Drive, donde deberán incorporar los siguientes archivos para completar su solicitud:

- Vídeo explicativo de **duración máxima de 10 minutos** con los aspectos más relevantes de la experiencia ApS. Se proponen entre otros, estos aspectos que se valorarán:
  - Relevancia del problema social o necesidad del entorno que se abordaba.
  - Participación activa del alumnado en el diseño y ejecución.
  - Vinculación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
  - Objetivos educativos y competencias que se trabajan.
  - Actividades de aprendizaje, especialmente de reflexión, acerca del servicio a la comunidad y de los aprendizajes personales de los participantes.
  - Nivel de implicación de las entidades o instituciones y los destinatarios del servicio.
  - Número y alcance de estudiantes y destinatarios.
  - Sostenibilidad del proyecto.
  - Eventos realizados. Se valorará la celebración conjunta de todos los agentes participantes.
  - Difusión. Se valorará la visibilidad explícita del ApS.
  - Evaluación de los objetivos educativos y del servicio

El vídeo puede ser presentado por el coordinador o la coordinadora y/o también por el profesorado participante. Se pueden utilizar diapositivas, testimonios, imágenes... Es decir, el vídeo puede ser desarrollado con toda creatividad que cada proyecto desee.

Todo ello antes de la finalización del plazo el **28 de septiembre de 2022** a las 23:59

El Comité de Evaluación tendrá en cuenta también y valorará la memoria cumplimentada en su momento por el proyecto. **Los proyectos de la convocatoria actual deben haberla cumplimentado antes del 5 de octubre a las 23:59 (se habilitará el acceso el 20 de septiembre)**

### **Fase 3:**

El Servicio de Innovación Educativa confirmará, mediante correo electrónico, la recepción correcta de los ficheros electrónicos con anterioridad al **7 de octubre de 2022**.

Al finalizar el plazo únicamente deberán quedar en este espacio la última versión de cada archivo, que será la que se someta a valoración del Jurado.

Recomendamos que conserve copia de los ficheros facilitados, ya que una vez finalizado el proceso de selección se procederá a la eliminación de los ficheros alojados en el espacio de UPM Drive.

### **Fase 4:**

Recibida la confirmación de recepción de los ficheros electrónicos deberá presentar hasta las **14 h. del 11 de octubre 2022** la solicitud dirigida al Rector, cuyo modelo figura en el **Anexo II**, acompañada de copia del mensaje electrónico de confirmación de recepción de los ficheros electrónicos, mediante correo electrónico a [oficina-aps@upm.es](mailto:oficina-aps@upm.es)